



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION N° 81/93

VISTO

las inasistencias en que incurrió el Sr. Juan Carlos Daniel ARCE los días 30 de abril y 3 y 4 de mayo corriente;

CONSIDERANDO

que mediante certificación expedida por el Juzgado de Instrucción de 8va. Nominación el agente ha documentado las razones que le impidieron concurrir a su labores;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.: Justificar con goce de haberes las inasistencias en que incurrió el Sr. Juan Carlos Daniel ARCE (legajo 28.114) los días 30 de abril y 3 y 4 del corriente, por aplicación del art. 14 inc. c) (razones especiales) del Decreto 3413/79.

ARTICULO 2°.: Notifíquese y archívese.

CORDOBA, 26 de mayo de 1993.-

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO